86L531202100045

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

OFICIO CIRCULAR N° -2021-CG/PC

Señores:

Unidad De Gestion Educativa Local Melgar - Ugel Melgar Ayaviri
Pumacahua Nº 1099
Puno/Melgar/Ayaviri

Presente .-

Asunto : Apoyo en la difusión de la Veeduría Escolar Virtual "Propaganda Electoral" del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República

Referencia : Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con relación al Programa “Auditores Juveniles”, desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objeto es promover valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Estando a lo expuesto, me permito informarle que se ha programado la Veeduría Escolar Virtual “Propaganda Electoral”, del 22 de marzo al 10 de junio del presente año, la misma que, será realizada por parte de los estudiantes de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas con el acompañamiento y la asistencia de los padres de familia, con el objetivo de seguir promoviendo el control social.

En ese sentido, a efectos de convocar a los estudiantes y padres de familia, solicitamos el apoyo en la difusión y promoción de la referida veeduría escolar en las Instituciones Educativas de nivel secundario públicas y privadas, bajo el ámbito de la UGEL que Ud. dirige; asimismo, agradeceré difundir en el portal web y en redes sociales de vuestra institución, el siguiente link:

https://auditorjuvenil.contraloria.gob.pe/inscripcion.html

Finalmente, agradeceré enviar las evidencias de la difusión de las veedurías escolares al correo econdori@contraloria.gob.pe; para cualquier consulta, estimaré pueda comunicarse con la señorita Edith Condori Mamani, personal encargado del programa en la Región Puno, al celular 958083705 o al citado correo electrónico.

Es propicia la oportunidad para expresar las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Carmen Esther Carlota Pilares Salazar
Subgerente de Participación Ciudadana(e)
Contraloría General de la República

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FNBDFGJ**

91 AÑOS 1930 - 2021

LINK DE ACCESO A LA VEEDURIA ESCOLAR VIRTUAL DE PROPAGANDA ELECTORAL

(a ser socializado entre los directores, docentes y estudiantes de educación secundaria y en las redes de la institución)

https://auditorjuvenil.contraloria.gob.pe/inscripcion.html

PARA ACCEDER A LAS PIEZAS COMUNICACIONES, TALES COMO VIDEOS INSTRUCTIVOS, IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN, Y NOTA DE PRENSA, SE PUEDE ACCEDER EN EL SIGUIENTE ENLACE DE DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1m-n7rpHLxDc2x6dlRwjSUKt8Ht9stuKY?usp=sharing